

Expediente N°21923/19

Los Polvorines, 12 NOV 2019

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°936/03, 1848/06, 1913/06 y 5849/16 que aprueban el Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS; la Resolución (CS) N°890/02 que aprueba el Reglamento de concursos para investigadores docentes de carrera académica; la Resolución (CS) N°3885/11; el acuerdo del Consejo Superior de fecha 15 de agosto de 2012; la Resolución (CICI) N°5262/19; el Expediente N°21923/19 y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 3° del Reglamento de concursos para investigadores docentes de carrera académica, por Resolución N°5262/19 el Consejo del Instituto de Ciencias propuso el llamado a concurso para cubrir un puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, en el área "Química Ambiental", según las especificaciones que se detallan en el anexo I de dicha resolución;

Que de acuerdo con lo establecido en la Resolución (CS) Nº890/02 se han cumplimentado los requisitos previos para la procedencia de la correspondiente convocatoria a concurso, razón por la cual cabe instar la sustanciación del llamado a concurso de referencia;

Que en su reunión del 23 de octubre de 2019, el Consejo Superior acordó con la incorporación de los cambios informados durante la sesión;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso de antecedentes y oposición para proveer con carácter efectivo un puesto de investigador/a docente, profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, para el área "Química Ambiental", del Instituto de Ciencias, conforme con las especificaciones contenidas en el Anexo de la presente resolución que se acompaña en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 2°.- Establecer el período de inscripción desde el día 10 de febrero de 2020 a partir de las 13 horas y hasta las 13 horas del día 13 de marzo de 2020. La solicitud de inscripción y demás documentación deberán ser entregadas en la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo de la Universidad Nacional de General Sarmiento (Juan M.



Gutiérrez 1150, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, CP B1613GSX, Provincia de Buenos Aires), o remitidas por correo con Aviso de Recibo a la dirección antes mencionada, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8º del Reglamento de concursos para investigadores docentes de carrera académica.

ARTÍCULO 3°.- Publicar y difundir la presente convocatoria en los términos, medios y formas previstos por el artículo 6° del Reglamento de concursos para investigadores docentes de carrera académica.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los Institutos, a la Secretaría de Investigación, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) Nº 7476

Dra. Susana Beatrix Lonibardi Secretaria del Conse) Superior Universidad Nacional de General Sarmiento Dra. Cabriela Leticia Diker

Universidad Nacional de General Sarmiento

Investigador Docente, Profesor Adjunto

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Descripción de las específicaciones del concurso

Referencia concurso: ICI 3353/19 Cargo: Investigador-Docente

Categoría docente: Profesor Adjunto

Dedicación: Exclusiva

Instituto al que se incorporará: Instituto del Ciencias

INVESTIGACION

Área a la que se incorporará:

"Química Ambiental"

Línea de investigación

- Análisis Químico Ambiental.

DOCENCIA

Asignatura/s

- Química General
- Química Inorgánica

CONDICIONES DEL LLAMADO

El aspirante a cubrir el puesto objeto del llamado deberá tener:

CAPACIDAD para

Diseñar, dirigir y coordinar equipos y proyectos de investigación

Coordinar y dirigir actividades y eventos científicos y académicos nacionales e internacionales relacionados con el campo de su saber

Asumir la responsabilidad pedagógica de asignaturas de pregrado, grado y posgrado y formación continua incluyendo su planificación, desarrollo, coordinación, ejecución y evaluación

Generar acuerdos de servicios y acciones con la comunidad

HABILIDADES V GOMPETENCIAS para

Consolidar equipos de trabajo

Integrar procesos de selección de recursos humanos

Acompañar y fomentar el desarrollo de los recursos humanos

Asumir las responsabilidades de la designación en los órganos de gobierno, coordinaciones académicas, de carrera o área y como miembros de comisiones y comités consultivos de la UNGS

REQUISITOS excluyentes

Poseer título de magíster en Ciencias Químicas (o mérito equivalente debidamente fundamentado)

No menos de 5 años de experiencia en docencia universitaria

No menos de 5 años de experiencia en investigación y/o en la actividad



profesional en el área.

Se valorará

Poseer formación en perspectiva de género

TAREAS A DESARROLLAR (entre otras)

Participar en investigaciones integrando equipos de trabajo, desarrollando un tema propio o colaborando con las tareas de gestación y redacción de los proyectos de investigación

Estar a cargo del dictado de clases de las comisiones docentes que se le asignen

Realizar actividades de tutoría, dirección de tesis y becas de estudiantes de pregrado, grado y/o posgrado

Representar al Instituto/UNGS en eventos académicos nacionales y/o extranieros

Fechaltentativa de incorporación, 1º de octubre de 2020

TIEMPO de DEDICACIÓN

Dedicación exclusiva

Horas promedio de docencia estimadas para dedicación: 6 hs. semanales

LUCYAR DEHRASANO

Dependencias de la Universidad, ubicadas en el Partido de Malvinas Argentinas -Provincia de Buenos Aires. (u otras donde eventualmente correspondiere)

Para cualquier aclaración sobre las condiciones de trabajo, dirigirse a la Oficina de Informes: Juan María Gutiérrez 1150, entre José León Suárez y Verdi - CP (1613) - Los Polvorines, Prov. de Buenos Aires. Tel.: 4469-7652 - de 10:00 a 17:00 hs.